WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14119

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de noviembre de 2024, el **distrito de Codo del Pozuzo, de la provincia de Puerto Inca, región Huánuco,** cumple su **cuadragésimo aniversario,** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 8,532 habitantes.

Que, el **19 de noviembre de 1984**, durante el gobierno del ex presidente Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Codo del Pozuzo**, el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 23994**, que en su artículo 2º dice "La provincia de Puerto Inca estará conformada por los siguientes distritos: Puerto Inca con su capital La Villa Puerto Inca; Honoraria con su capital el pueblo de Honoraria; (...); Yuyapichis con su capital el centro poblado de Yuyapichis; y Codo del Pozuzo con su capital; los centros poblados, capitales distritales . Se elevan a la categoría de pueblo por la presente Ley".

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Codo del Pozuzo, provincia de Puerto Inca, región Huánuco,** por su **XL aniversario**, de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Tomas Ocampo Tafur, alcalde del **distrito de Codo del Pozuzo, provincia de Puerto Inca, región Huánuco,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Codo del Pozuzo,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 14:50:26-0500